

11. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: VALOR A FORMAR EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA

THE INTEGRAL FORMATION OF THE VALUE OF UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY IN HIGHER EDUCATION

Arellys Rodríguez Gavilla
Profesora Asistente. Universidad de Matanzas
ORCID <https://orcid.org/0000-0002-8400-605X>
e-mail arelys.rodriguez@umcc.cu

Resumen

En Cuba la pedagogía como ciencia y la formación integral tuvieron sus orígenes en la última década del siglo XVIII. Desde entonces la universidad ha tenido como función crear, transmitir conocimientos y formar capacidades, dar solución a las problemáticas vigentes de su entorno y realizar cambios significativos para la sociedad en general. El objetivo de este artículo es describir cómo se educa el valor responsabilidad social universitaria mediante la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior. Se realizó desde una perspectiva metodológica cualitativa, donde se utilizó como método la teoría fundamentada. Los métodos teóricos: histórico-lógico, analítico-sintético e inductivo-deductivo, y como técnica se empleó la revisión de documentos. Se obtuvo como resultado que la formación integral de ciudadanos socialmente responsables y profesionales comprometidos dotados de capacidades y habilidades para tomar decisiones desde una política de gestión unida a una actuación individual y colectiva consecuente con el sistema de valores de la universidad cubana debe ser el ideal de las Instituciones de la Educación Superior. A modo de conclusión, se afirma que el valor profesional responsabilidad social universitaria en la Educación Superior es fundamental para la formación integral de los estudiantes y su futura contribución a la sociedad.

Palabras clave: formación, responsabilidad social universitaria, valores.

Abstract

In Cuba pedagogy as a science and integral formation had its origins in the last decade of the 18th century. Since then, the university has had the function of creating, transmitting knowledge and training capacities, providing solutions to the current problems of its environment and making significant changes for society in general. The objective of this article is to describe how the value of university social responsibility is educated through the integral formation of students in Higher Education. It was carried

out from a qualitative methodology perspective, where grounded theory was used as a method. Theoretical methods: historical-logical, analytical-synthetic and inductive-deductive, and document review was used as a technique. It was found that the integral formation of socially responsible citizens and committed professionals endowed with capacities and abilities to make decisions from a management policy joined to an individual and collective performance consistent with the value system of the Cuban university should be the ideal of Higher Education Institutions. It is concluded that the professional value university social responsibility in Higher Education is fundamental for the integral formation of students and their future contribution to society.

Keywords: formation, university social responsibility, values.

INTRODUCCIÓN

La universidad como institución social tiene como función crear, transmitir conocimientos y formar capacidades, pero también busca dar solución a los problemas vigentes de su entorno y realizar cambios significativos para la sociedad en general. La Real Academia Española (RAE, 2020) en su diccionario digital conceptualiza a la universidad como una “institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes”. Sin embargo, la universidad es más que eso, la universidad puede generar oportunidades de innovación académica, coherencia institucional y pertinencia social.

La Unesco (2022) ha realizado como foro la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para abordar temas vinculados a la Educación Superior, sus retos y desafíos a través de los años y los sistemas nacionales particulares, sus ventajas y desventajas en un mundo globalizado y la necesidad de formar hombres aptos para su futuro como profesionales éticos y comprometidos a forjar un mundo mejor.

Según González Rivero “La formación integral es un proceso complejo pues en él se toman en cuenta: el resultado que denota la perspectiva del efecto, el objeto basado en la perspectiva de la exterioridad, y el sujeto visto desde la perspectiva de la interioridad” (2020, p. 7-8). Es decir, comprende los elementos internos y externos de la formación y desarrollo de los sujetos en su entorno y las consecuencias de su modo de actuar.

Algunos autores que han investigado la formación integral, tanto extranjeros como nacionales son: Ramos-Parra (2010), Ortíz et al. (2016), Nova (2017), Alarcón et al.

(2019), Torres (2020), Yenchong y Barcia (2020), Gómez et al. (2022), López Litardo et al. (2024) y Zavala et al. (2024).

La responsabilidad social universitaria se ha convertido en los últimos años en un tema relevante en la Educación Superior, ya que implica la formación integral de los estudiantes en valores humanos, éticos, profesionales y sociales. Para Vallaey (2021) la Responsabilidad Social Universitaria es una política de gestión, de mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento eficaz de su misión social a través de los cuatro procesos: gestión ética y ambiental institucional, formación de ciudadanos solidarios y conscientes, producción y difusión de conocimientos pertinentes socialmente, participación social en aras de un desarrollo equitativo y sostenible.

Autores como: Martínez y Hernández-Oliva, (2013), Gaete (2015), Dávila (2019), Echevarría (2019), García y Restrepo (2019), Reyes y Hernández (2019), González y González (2020), Sarmiento *et al.* (2021), Céspedes *et al.* (2022), Severino *et al.* (2022) y Vásquez (2023) han investigado sobre los valores, analizan críticamente el estado actual de la responsabilidad social universitaria en América Latina y presentan recomendaciones para su implementación y desarrollo. Ofrecen reflexiones sobre el desarrollo de conocimientos y experiencias desde una visión social, identificando su impacto en las Instituciones de Educación Superior y proponen un enfoque más integral y comprometido con las necesidades sociales pues la RSU está evolucionando en su enfoque y alcance, y se está convirtiendo en un tema cada vez más trascendental en el proceso formativo.

METODOLOGÍA

La investigación se realizó desde una perspectiva cualitativa de la metodología, donde se utilizó como método la teoría fundamentada. Los métodos teóricos: histórico-lógico, analítico-sintético e inductivo-deductivo, y como técnica se empleó la revisión de documentos con el fin de recopilar información relevante y actualizada sobre el tema de la formación integral del valor profesional responsabilidad social universitaria en el ámbito educativo. Esto permitió conocer los antecedentes, teorías, enfoques y estudios previos relacionados con la pedagogía cubana, la formación integral y el valor profesional responsabilidad social universitaria en los estudiantes de la Educación Superior.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En Cuba la pedagogía como ciencia y la formación integral tiene sus orígenes en la última década del siglo XVIII. En el siglo XIX, destacados pedagogos analizaron la situación histórica, el contexto social cubano y realizan la reforma de la enseñanza. Los más eminentes pedagogos cubanos de esta época que influyeron en el surgimiento de la teoría pedagógica fueron: Félix Varela y Morales (1788-1856), José de la Luz y Caballero (1800-1862), Enrique José Varona (1849-1933), Manuel Valdés y Rodríguez (1849-1914), y José Martí y Pérez (1853-1895). Dichos autores partieron de la filosofía que sustentaban, hasta hacer de la pedagogía un proceso explícito e independiente.

Sería de la Luz y Caballero quien primero abordara el término de ciencia de la educación, Valdés y Rodríguez quien escribiera sobre las ciencias pedagógicas y Martí quien ofreciera las concepciones educativas y apreciara las características generales de la educación considerando entre ellas lo integral, desarrollador y práctico para la vida con un sentido ético.

Respecto a la formación integral del hombre y los preceptos educativos de la época, Varela se enfocó en el pensar, de la Luz y Caballero en lo ético, y Varona y Valdés en el hacer. No obstante, Martí percibía en la conjugación dialéctica entre conocer, pensar, actuar y formar valores, el proceso idóneo para obtener al hombre integral (López *et al.*, 2006, p.3).

A partir de 1902 se conformó un ideario pedagógico acorde a la situación histórico-concreta de una república neocolonial y se iniciaron movimientos de ideas reclamando una pedagogía autóctona. Pedagogos de esta etapa, tales como: Alfredo M. Aguayo, Diego González, Ana Echegoyen, Dulce M. Escalona, Luciano Martínez y Ramiro Guerra sustentaron que “la pedagogía es una ciencia porque tiene un basamento filosófico, posee un objeto de estudio propio, un sistema de conocimientos factibles de ser comprobados y emplea como método de investigación: la observación y la experimentación”. (López *et al.*, 2006, p.6).

Las ideas pedagógicas de a principios del siglo contribuyeron a formar la generación de jóvenes que cambiarían el destino de Cuba. Un ejemplo de ello, es Julio Antonio Mella, quien, en 1923, impulsaría la Reforma Universitaria, dándoles a los universitarios voz y responsabilidad ante una sociedad necesitada de soluciones, cambios y desarrollo.

Al triunfar la Revolución el 1ro de enero de 1959, uno de las primeras decisiones tomadas fue la de realizar cambios radicales en la educación en vistas a la nueva

sociedad. Se procedió a la escolarización masiva, la campaña de alfabetización, se elaboró un sistema de educación para adultos, se crearon programas y planes de becas, se formaron miles de maestros emergentes, se instauró la ley de nacionalización de la enseñanza, se concretó el proyecto de la Reforma Integral de la Enseñanza, y se llevaron a cabo transformaciones en los programas escolares que posibilitaron la concreción del Sistema Nacional de Educación.

En 1962 se declara la Reforma de la Educación Superior sobre la cual Guadarrama expresa:

“No solo la formación científico-técnica de mayor nivel posible, sino a la vez el cultivo de valores éticos humanistas de espíritu solidario como corresponde a una sociedad socialista, así como la formación filosófica, política e ideológica articulada al conocimiento de la historia del país” (2015, p.1).

En abril de 1971 se desarrollaría el Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura el cual posibilitó un profundo análisis integral de la educación en el país y en sus lineamientos se sentaron las bases para todas las posteriores transformaciones. Después de analizar lo anterior, se afirma que las ideas relativas a la Educación Superior fueron cambiando a lo largo del siglo XX, desde las perspectivas centradas en la institución hacia otras aristas vinculadas con los fenómenos sociales. “En tal sentido, la idea de institución referida en sí misma fue cediendo paulatinamente su lugar a la idea social que depositaba el sentido de la institución en sí misma, en sus responsabilidades y en sus realizaciones sociales” (Casanova, 2012, p.19).

La universidad, dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social como pilar del desarrollo y transformación del orden económico y social de las comunidades que interactúan en el territorio empresa-sociedad-Estado, lo cual implica ocuparse también de su dimensión ética, abonando capacidades a sus educandos como ciudadanos responsables (Unesco, 2022).

En los últimos años se habla de la integración horizontal del conocimiento en la universidad cubana, pues se pretende lograr en los estudiantes y profesores la interdisciplinariedad para que los sujetos intercambien y colaboren de manera colectiva y multifuncional en el proceso formativo. Para la autora esto propicia la formación integral desde el aprendizaje en un grupo que oriente el proceso educativo a aprender saberes teóricos y a aprehender valores, para llevarlos a la práctica y fortalecerlos.

En Cuba la formación y apropiación de los valores constituye un trabajo especialmente educativo, en el que el proceso de enseñanza-aprendizaje se convierte en orientador de la acción y a la vez en proceso básico para la elevación de la calidad educacional. Estos mandatos son explícitos en los Lineamientos 116, 117, 118 y 120 del capítulo VI sobre Política Social de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución Cubana para el Periodo 2016 -2021 y suponen un reto para la labor del Ministerio de Educación (MINED) y sus estructuras. En los documentos del III proceso de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación se adopta una concepción curricular que tiene dos vertientes: la primera asumida desde el currículo general, común y obligatorio, y la segunda vinculada a la elaboración de un currículo institucional. El general le da unidad al sistema, el institucional va a permitir crear actividades a partir de los intereses del educando, la familia, la institución educativa y la comunidad, que posibiliten la formación profesional más integral del estudiante.

En 2021 el Consejo de Estado emitió el Decreto-Ley No. 43 que instituye que el Ministerio de Educación Superior tiene la misión de “proponer al Estado, controlar y dirigir las políticas de la educación superior relativas a la formación integral de los estudiantes de nivel superior” (Consejo de Estado de la República de Cuba, 2021, p. 1). Lo cual refleja que la formación integral constituye un tema que estimula debates y representa una prioridad en el sistema de educación cubano.

Es necesario mencionar que, si bien el proceso del perfeccionamiento no comprendió las universidades por ser estas, parte del Ministerio de Educación Superior (MES), la universidad también está perfeccionándose, en el proceso de elaboración del Plan de Estudio “E”. En este sentido, la inclusión de temas relacionados con los términos y la valoración de las condiciones en cada una de las especialidades, complementa la formación profesional universitaria para el logro de un futuro profesional cada vez más competente en correspondencia con las demandas que la sociedad cubana enfrenta en el contexto de la actualización del modelo económico y social.

En la Educación Superior se han realizado modificaciones sustanciales en los últimos planes de estudio "D" y "E" que han permitido y favorecido una formación curricular flexible y propicia para desarrollar espacios donde se complementan los intereses personales de los estudiantes, las propuestas educativas de las IES, las necesidades de las comunidades y las demandas de las organizaciones e instituciones locales.

Las universidades tienen por misión crear conocimiento y formar científicos y profesionales orientados a satisfacer las necesidades de desarrollo del país. Los

temas de la pobreza, de la desintegración social, el desarrollo del capital social, la protección de los recursos naturales, en otras palabras, el desarrollo sustentable, debería estar en el centro de sus preocupaciones (Gallardo & Martínez, 2014, p. 65). En el contexto actual el papel que desempeñan las universidades se ve reflejado en la acción transformadora en varias dimensiones en aras de promover una cultura general integral en todos los ciudadanos cubanos para elevar la educación y la calidad de vida de la población en general. Se entiende entonces que la preparación de los profesores y la formación de los estudiantes es una necesidad social, que tributa a la calidad de los procesos formativos, a la mejora del sistema educativo cubano y al desarrollo sostenible. Tales intenciones demandan un profesional universitario atemperado a las transformaciones que causan la implementación de dicho perfeccionamiento. Así mismo, se permite el cumplimiento a las metas y objetivos de la Agenda 2030.

Las IES tienen poder de cambio y transformación en la sociedad, una universidad que no acepte los cambios y no se comprometa a transformarse a sí misma no será capaz de transformar a la sociedad y todos los esfuerzos del profesorado y los estudiantes serán en vano, quedarán relegados al aspecto puramente académico donde los saberes no pasan del plano teórico al práctico. De modo que uno de los retos que la universidad cubana tiene, tomando como base el modelo pedagógico donde los objetivos didácticos lo constituyen los fines o resultados previamente concebidos, como proyecto abierto o flexible, que guían la actividad de profesores para alcanzar las transformaciones necesarias en los estudiantes, es ser expresión del carácter social de la universidad y del proceso docente-educativo.

La sociedad actual requiere ciudadanos responsables y comprometidos con las necesidades colectivas. De ahí que demande de las universidades la formación de profesionales, académicos e investigadores con gran espíritu de liderazgo: personas capaces de imaginar y construir el futuro de la nación. (Navas & Romero, 2016, p. 189).

El Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias, afirma:

La formación de los profesionales de nivel superior es el proceso que, de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes de las carreras universitarias, que se concreta en una formación humanística,

científico-técnica, y de altos valores éticos, ideológicos, políticos y estéticos con la finalidad de lograr profesionales independientes, cultos, competentes, creadores y revolucionarios para que puedan desempeñarse de forma exitosa en los diferentes sectores económicos y de la sociedad (MES, 2022, p.2).

La autora coincide con el criterio de Nova (2017), quien plantea que la formación conduce a adquirir la capacidad de actuar con el potencial de su espíritu, de manera autónoma y responsable en el contexto social, de forma tal que se comprometa con su transformación. La formación integral lleva implícita un compromiso de la persona, consigo misma y con la sociedad en general.

Por tanto, en esta investigación se asume a Ortiz y Sanz (2016) cuando establecen que la formación integral es: “el desarrollo de conocimientos, habilidades, motivos y valores en el estudiante universitario que propician, en su unidad, un desempeño profesional eficiente, ético, responsable y de compromiso con la Revolución” (p. 5). Se afirma que la formación integral es el proceso educativo que aspira educar a los estudiantes y formar en ellos a futuros profesionales activos, comprometidos y responsables con valores éticos, morales y profesionales positivos, que sean capaces de transformar la sociedad en la que viven y se desarrollan.

En las universidades cubanas la formación integral del estudiante se sustenta en una concepción científica del mundo basada en la filosofía marxista-leninista, partiendo de las ideas martianas, toda la tradición de los padres fundadores de la pedagogía y las leyes objetivas del desarrollo de la sociedad. De modo que el proceso educativo busca y propicia que el estudiante sea un sujeto activo y participativo, desde las responsabilidades individuales y colectivas, en el proceso formativo, sustentado en la unidad de lo cognitivo y lo afectivo que el estudiante es un sujeto bio-psico-socio-ambiental. El resultado de una buena formación integral es que los egresados de las universidades estén conscientes de lo que se espera de ellos: transformar la realidad y ayudar a desarrollar una sociedad sostenible.

En resumen, el proyecto educativo cubano destaca el papel decisivo de la formación de valores, en unión intrínseca entre los conocimientos y las capacidades como componentes importantes de la personalidad del estudiante universitario. De ahí, el empeño de las universidades de formar un profesional integral que responda y cumpla con las normas de nuestra revolución socialista.

Cuba tiene una fuerte conexión con la política educativa y social del país, que busca el bienestar, la justicia y la igualdad de los ciudadanos y ciudadanas. Debido a ello la

RSU se ha convertido en un tema prioritario para el sistema educativo y en particular, para las instituciones universitarias. Se enmarca en la política educativa del país, que busca la formación integral de los jóvenes y su compromiso con el desarrollo sostenible de la sociedad.

Hasta el momento, la RSU se ha visto como una política de gestión y se ha enfocado en sus tres grandes áreas por excelencia: la formación académica, la investigación y la extensión universitaria. En cuanto a la formación académica, se trabaja en la implementación de planes de estudios que incluyen aspectos de RSU en las diferentes carreras, enfocándose en la formación integral de los estudiantes, con una visión crítica y comprometida con la sociedad, buscando crear profesionales capaces de contribuir al desarrollo sostenible del país. En relación a la investigación, la RSU se orienta en la realización de investigaciones y a la búsqueda de soluciones factibles a problemas relevantes para la sociedad cubana y en la realización de proyectos de extensión universitaria que buscan solucionar problemas sociales. Estas investigaciones se desarrollan en estrecha colaboración con las comunidades y organizaciones sociales, de manera que se garantice una mayor pertinencia y aporte. A la par, respecto a la extensión universitaria, la RSU se enfoca en la gestión social del conocimiento, uniendo la labor universitaria con las necesidades de las comunidades; a través de las actividades extensionistas, se establecen proyectos y programas que buscan la solución de problemas sociales, económicos o culturales de la comunidad desde las universidades.

Vale destacar que la RSU no se limita a estos tres ámbitos mencionados. También se enfoca en mejorar la calidad de vida de los estudiantes, de los profesores y busca contribuir al bienestar de la comunidad, no solo en cuanto a la formación académica. “La universidad potencia la transmisión del «deber ser» del comportamiento del estudiante durante su desempeño laboral y social; propicia el crecimiento personal y colectivo, la satisfacción de las empresas y el progreso social” (Casares et al., 2010, p.3).

Lo anteriormente esbozado permitió a la autora expresar que la RSU ha enfrentado desafíos como la falta de recursos y la falta de inserción de algunos elementos dentro del sistema educativo pero se han logrado avances importantes en la formación de profesionales con una visión crítica y comprometida con la sociedad, en la creación de programas educativos y proyectos de extensión con un enfoque social y en la

promoción de la participación activa de la comunidad universitaria en la solución de problemas sociales.

La responsabilidad social universitaria en Cuba ha posibilitado apreciar diversos impactos en los ámbitos político, económico, social y académico. Algunos de ellos son:

1. Políticos: fomentar el debate y la discusión crítica sobre la responsabilidad social de las universidades en Cuba dentro de la esfera política, lo cual permite la formulación de políticas públicas y estrategias educativas amparadas por las legislaciones jurídicas que promuevan la integración de la responsabilidad social como uno de los pilares de la educación superior en el país y la vez que sigan y exijan su implantación y cumplimiento.
2. Económicos: analizar el impacto económico de la responsabilidad social universitaria en Cuba, en términos de inversión en proyectos, programas sociales, en la generación de empleo y desarrollo local.
3. Sociales: implementar la responsabilidad social universitaria tiene un impacto directo en la sociedad cubana al fomentar la participación ciudadana, el voluntariado y la colaboración entre la comunidad universitaria y la sociedad en general más allá de los simple compromisos institucionales y visto desde la responsabilidad como seres sociales. Esto fortalece los vínculos entre la universidad y la comunidad.
4. Académicos: contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos y enfoques teóricos en el campo de la responsabilidad social universitaria en Cuba, al impulsar el intercambio académico y establecer colaboraciones educativas entre investigadores cubanos y extranjeros, fortaleciendo así la calidad y relevancia de la investigación científica en el país.

Al propiciar el desarrollo de la responsabilidad social universitaria, Cuba puede obtener un impacto significativo a nivel político, económico, social y académico, al enfocarse en promover la discusión, el debate y la implementación de estrategias concretas para fortalecer el rol de las universidades en la sociedad cubana. La autora concuerda con las palabras de Hart en su Mensaje Educativo al Pueblo de Cuba en 1959 cuando expresara: “la sociedad no es estática; la esencia de su vida es el cambio. La escuela como órgano de la sociedad ha de disponerse también a seguir el ritmo de las transformaciones sociales, sino quiere convertirse en elemento de retraso social” (Hart, citado por López et al., 2006, p.17).

Hoy, el contexto ideo-político-social precisa de un profesional comprometido y responsables con la Revolución y son las comunidades universitarias el entorno idóneo para reforzar los valores humanos y principios del profesional cubano. Por tanto, las universidades cubanas aspiran formar estudiantes que se caractericen por sus capacidades y habilidades en el desempeño laboral en todas las aristas posibles siguiendo las normas morales, éticas y los principios políticos e ideológicos acorde a los requerimientos de la profesión.

Desde este punto de vista, se empieza a pensar en la responsabilidad social universitaria no solo como un proceso de gestión, sino también como un valor profesional universitario a formar, que relaciona y conecta la universidad con la sociedad, con alcances culturales, política, económica, ideológica, científica, pedagógica y epistemológica. Es decir, llevar la universidad hasta la comunidad y atraer a la comunidad al quehacer de la universidad para juntos contribuir al progreso comunitario. Entonces, la idea social de la universidad se refiere a la universidad como institución que produce nuevos actores que demandan participar en las actividades sociales, tomar decisiones individuales, colectivas e institucionales en el escenario comunitario y contribuir con su capacidad cognoscitiva en las diversas esferas de la vida actual.

A los estudiantes de pregrado, durante el transcurso de su carrera universitaria y como parte de su formación integral, se les inculcan valores profesionales que los forman como seres sociales responsables. Muchas veces esta formación profesional se apoya en las actividades extensionistas, al ser estas últimas un vínculo directo con el entorno y reafirmar la relación universidad-sociedad (Rodríguez, 2024, p.12).

La autora asume que el valor profesional responsabilidad social universitaria se ejerce cuando: se busca su propio bienestar, el crecimiento personal y profesional con la finalidad de ayudar a satisfacer las necesidades de los demás; se ofrece un servicio de calidad en las instituciones educativas; se atiende a todos sin discriminación y se trabaja en colectivos multidisciplinarios para responder a las necesidades de la comunidad. Se busca dar soluciones para reducir las desigualdades y, por tanto, contribuir a la equidad social. Se desarrollan proyectos institucionales sustentables y se investigan temas relevantes para mejorar la calidad de vida de la población. Se cuida los recursos naturales, económicos y personales, y se promueve el desarrollo

integral de las personas, lo que conlleva a actuar siguiendo los principios y valores éticos, morales y profesionales establecidos por la sociedad.

Evidentemente, lograr lo anterior debe ser el ideal de toda institución de educación superior que pretenda contribuir a la formación de ciudadanos y profesionales comprometidos socialmente con capacidades y habilidades para tomar decisiones desde una gestión responsable unida a una actuación consecuente con el siguiente sistema de valores de la universidad cubana.

CONCLUSIONES

El valor profesional responsabilidad social universitaria en la Educación Superior es fundamental para la formación integral de los estudiantes y su futura contribución a la sociedad. Es necesario seguir promoviendo iniciativas que fomenten la reflexión y la acción responsable en el ámbito universitario para formar profesionales comprometidos con su entorno académico, social y ambiental. Es esta, la vía más segura, para enfrentar los retos y desafíos que exige la sociedad del conocimiento, donde la formación de valores, de todo tipo, debe ser primordial y donde la preservación de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente son requisitos indispensables para garantizar la educación, la equidad, la inclusión social, la justicia, el progreso y la sostenibilidad.

REFERENCIAS

- Alarcón Ortíz R.A., Guzmán Mirás Y. & García González M. (2019). *Formación integral en la educación superior: una visión cubana*. Estudios del Desarrollo Social, 7(3): 89-102. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000300010
- Casanova, H. (2012). *El gobierno de la Universidad en España*. La Coruña: Netbiblos.
- Casares, P. M., Carmona, G., & Martínez, F. M. (2010). Valores profesionales en la formación universitaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 12 [núm. especial], p. 3-17.
- Céspedes, S., Hernández, Y. & Gómez, G. (2022). Mejoras para la gestión del proceso de extensión universitaria en la facultad de turismo. *Universidad de la Habana. Conrado*, 18(87), 467-477. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442022000400467

- Consejo de Estado de la República de Cuba. (2021). *Decreto - Ley No. 43/2019 De la Misión del Ministerio de Educación Superior*. La Habana: Consejo de Estado de la República. GOC-2021-803-098.
- Dávila, A. (2019). La educación en valores para la formación de ciudadanos responsables socialmente en la universidad. *Humanidades y Ciencias Sociales*, 3(7), 1-15.
- Echevarría León, I. (2019). La responsabilidad social universitaria en la formación de profesionales en Cuba. *Revista Latina de Comunicación Social*, (74), 215-226. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1338>
- Gallardo Pino, C. & Martínez Pérez, A. (2014). Una experiencia de aplicación, la inteligencia social como eje transversal dentro del programa de universidad saludable en la Universidad Rey Juan Carlos. En: Écija Gallardo, C. y Velasco Furlong, L. (Eds.). *Inteligencia social: aplicación práctica en el contexto educativo. La humanización de las relaciones sociales*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. p. 58-72.
- García, C.E & Restrepo D.A. (2019). La responsabilidad social universitaria en la actualidad: una revisión crítica de la literatura. CLACSO <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190516063149/ResponsabilidadSocialUniversitaria.pdf>
- González, G. R. & González, M. (febrero, 2020). Extensión universitaria y responsabilidad social de la universidad: retos ante la agenda 2030. En: 12.mo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020. Ministerio de Educación Superior, La Habana, Cuba. <https://universidad2022.ujj.edu.cu/wp-content/uploads/2021/01/12do-Univ-2020-tematicas-especificas.pdf>
- González Rivero, B. M. (2020). *La categoría formación y su complejo significado*. <https://www.researchgate.net/publication/343239356>
- Guadarrama González P. (2015). Etapas principales de la educación superior en Cuba. *Biblioteca Virtual de Filosofía y Pensamiento Cubanos*. <http://biblioteca.filosofia.cu>
- López, J., Chávez, J., Rosés, M. A., Esteva, M., Ruiz, A., & Pita, B. (2006). *El carácter científico de la pedagogía en Cuba*. Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2022). *Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias*.

- Navas Ríos, M.E., & Romero González, Z. (2016). Responsabilidad social universitaria: impactos de la Universidad Libre, Sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable. *Saber, Ciencia y Libertad*, 11(1), 187-196. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5847015.pdf>
- Nova Herrera, A. J. (2017). Formación integral en la educación superior: análisis de contenido de discursos políticos. (U. P. Colombia, Ed.) *Praxis & Saber*, 8 (17), 7-19.
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2022). La Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO hace un llamamiento a la transformación. <https://www.unesco.org/es/articulos/la-conferencia-mundial-de-educacion-superior-de-la-unesco-hace-un-llamamiento-la-transformacion>
- Ortiz Cárdenas, T., & Sanz Cabrera, T. C. (2016). *Visión pedagógica de la formación universitaria actual*. La Habana: Editorial UH.
- Real Academia Española. (2020). *Glosario*. <https://www.rae.es/>
- Rodríguez, A. (2024). Educación en valores: la responsabilidad social universitaria. *Praxis educativa*, 28(2), 1-17. <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2024-280216>
- Severino P., Sánchez M., Rodríguez L., & Reyes P. (2023). *Percepción de estudiantes universitarios sobre responsabilidad social: entre el estallido social y la crisis sanitaria*. *Formación universitaria*, 16(1), 67-76. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062023000100067>
- Torres, R. (2020). ¿Formación integral en la universidad? La voz de los estudiantes de una universidad privada de Mérida. *Revista de Investigación Educativa*, 7(3), 69-83. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i28.2601>
- Vallaes, F. (2021). Manual de Responsabilidad Social Universitaria. El modelo URSULA: estrategias, herramientas, indicadores. *Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA)*. <http://www.unionursula.org>
- Vásquez, L. (2023). Modelo educativo universitario y la percepción de titulados respecto a la competencia, emprendimiento y gestión con responsabilidad social de una universidad privada en Chile. *Autoctonía (Santiago)*, 7(1), 505. <https://dx.doi.org/10.23854/autoc.v7i1.266>
- Zavala Baque D.L., Morán Lozano N.S., Intriago Terán A.B. & Guerrero Alcívar H.A. (2024). Diseño Curricular y la Formación Integral de los Estudiantes de la Carrera

de Educación. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 8(1), 7190-7227.
[https://www.researchgate.net/publication/379157822_Disen%C3%B3_Curricular_y_la_Fo
rmacion_Integral_de_los_Estudiantes_de_la_Carrera_de_Educacion](https://www.researchgate.net/publication/379157822_Disen%C3%B3_Curricular_y_la_Fo%20rmacion_Integral_de_los_Estudiantes_de_la_Carrera_de_Educacion)
DOI:10.37811/cl_rcm.v8i1.10064